

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2020
INAI/159/20

RATIFICA INAI SU COMPROMISO PARA GARANTIZAR DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DURANTE LA PANDEMIA

- **A partir de este miércoles, el Pleno del INAI sesionará cada semana, de manera virtual, para resolver recursos de revisión y presentar informes de actividades**
- **En esta sesión, resolvió 126 recursos de revisión, 76 de acceso a la información pública y 50 de protección de datos personales**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ratifica su compromiso con la sociedad para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales durante la emergencia sanitaria y, a partir de hoy, sesionará semanalmente y de manera virtual, para resolver recursos de revisión.

En sesión pública y virtual, el Pleno del INAI, actualmente conformado por el Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas; las Comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara, y los Comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, destacó que el 18 de mayo pasado, entró en vigor el acuerdo aprobado por el Pleno 30 de abril, mediante el cual determinó reanudar los plazos para la atención de solicitudes y recursos de revisión por parte de los sujetos obligados que se mantienen en funciones y que desarrollan las actividades esenciales durante la contingencia.

En ese acto, el Pleno del Instituto resolvió 126 recursos de revisión, 76 de acceso a la información pública y 50 de protección de datos personales, relativos a sujetos obligados con actividades esenciales; por lo que, las resoluciones emitidas en esta sesión deberán ser atendidas por los entes públicos correspondientes en los próximos días.

El Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, recordó que la decisión del Pleno de reanudar los plazos radica en que la mayoría de las solicitudes presentadas recientemente son sobre información de la pandemia, por lo que es urgente que los sujetos obligados, principalmente, del sector salud, den respuesta oportuna.

Destacó que existen diferentes medios electrónicos y digitales para que los servidores públicos estén en posibilidad de atender las solicitudes, sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas y poner en riesgo la salud.

En la sesión, se presentaron también los informes de actividades que han llevado a cabo las diferentes áreas del Instituto, para atender las consultas de la sociedad en el contexto de la emergencia sanitaria y salvaguardar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena presentó el informe de las actividades realizadas por el Centro de Atención a la Sociedad (CAS), del 23 de marzo al 15 de mayo; señaló que se brindaron un total de 4 mil 874 asesorías, de las cuales 82.9 por ciento fueron a personas del interior del país. Las entidades federativas que requirieron más asesorías fueron la Ciudad de México, los Estados de México, Veracruz, Jalisco y Nuevo León. Además del CAS, “esta comunicación bidireccional que lleva a cabo el INAI se ha seguido dando a través de cursos, talleres y diversos foros que han organizado las diferentes áreas del propio Instituto”.

Por otra parte, la Comisionada Ibarra presentó el informe de actividades de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión del periodo comprendido entre el 28 de marzo al 18 de mayo y destacó la conceptualización, diseño y producción de una campaña de comunicación que contempla un spot en radio y televisión, que también será transmitido en las 22 emisoras de radio de la red del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y a través de 580 pantallas del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México.

El Comisionado Oscar Guerra Ford presentó el informe sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales durante 2020; precisó que a nivel federal se registraron 26 mil 958 solicitudes en enero, 24 mil 205 en febrero, 24 mil 916 en marzo, 13 mil 739 en abril y 9 mil 268 en mayo; subrayó que de enero a abril se registraron mil 793 requerimientos relacionados con la pandemia de COVID-19, mismos que fueron identificados por el INAI con el propósito de brindar a la población información proactiva.

Enfatizó que el INAI estudió las solicitudes con el objetivo de concentrar los temas recurrentes y facilitar a los ciudadanos el acceso a la información sobre la emergencia sanitaria. “Las mil 793 solicitudes se agruparon en 100 preguntas, de las cuales ya están las respuestas para que la gente las pueda ver, no sólo quien preguntó, sino cualquier persona”.

La Comisionada Josefina Román Vergara destacó los resultados del Micrositio Datos Personales Seguros COVID 19, cuyo vínculo se encuentra en la página oficial sobre la pandemia de la Secretaría de Salud, y el cual ha registrado 55 mil 360 vistas de diferentes partes del mundo. Resaltó que se incorporó una sección para que la sociedad pueda denunciar ante el INAI el tratamiento indebido de datos personales.

Señaló que a la fecha se han recibido 65 denuncias, de las cuales 6 están relacionadas con el tema COVID-19, por el posible uso indebido de datos personales por parte de particulares. En el sector público, indicó que se han recibido 8 denuncias, de las cuales 3 se vinculan con la emergencia sanitaria.

En materia de archivos y gestión documental, la Comisionada Román manifestó que el INAI y los órganos garantes de las entidades federativas continúan sumando esfuerzos con el Archivo General para concluir el proceso de armonización legislativa dentro del plazo establecido, que vence el próximo 15 de junio.

Durante esta sesión, el Pleno del INAI aprobó también la convocatoria y bases del *Premio Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2020*, así como las modificaciones a los *Lineamientos de operación del concurso para ser Comisionada y Comisionado infantil y formar parte del Pleno "Niñas y Niños"*, y su respectiva convocatoria para la edición 2020.

En la sesión estuvo presente el Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

-o0o-